

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COLEGIO REPUBLICA DE FRANCIA C. LTDA., CELEBRADA EL DIA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Mayo de dos mil trece, siendo las doce horas, en el local social de la Compañía ubicado en la Ciudadela Naval Norte, Manzana 4, solar 4, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía COLEGIO REPUBLICA DE FRANCIA C. LTDA., los señores: Arq. Parsival Castro Pita, representando novecientos noventa y ocho participaciones de su propiedad; Dr. Agni Castro Pita, debidamente representado por su Apoderada Especial la señora María Cecilia Pita Kappes, según consta del Poder Especial número quinientos cuarenta y siete /dos mil trece, otorgado el día dos de Abril del dos mil trece, ante la Cónsul General Adjunta del Ecuador en Madrid-España, cuya copia certificada se agrega como documento habilitante, representado un mil participaciones de propiedad de su poderdante; y, la señora Diana Mejía Alarcón, representando dos participaciones de su propiedad. Todas las participaciones representadas son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que, el capital presente representa la totalidad del capital pagado de la Compañía y por ello los socios manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de universal, con el objeto de: 1º) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y, 2º) Conocer y resolver sobre el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Preside la sesión la señora Diana Mejía Alarcón en su calidad de Presidenta de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Arq. Parsival Castro Pita, en su calidad de Gerente de la Compañía. La señora Presidenta solicita al señor Secretario constate si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que esto es cierto procede a declarar legalmente instalada la Junta, solicitando a los señores socios su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión.. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos de los socios presentes adopta las siguientes resoluciones: **RESOLUCIÓN UNO:** Aprobar el informe presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce; y, **RESOLUCIÓN DOS:** Aprobar el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce, según las NIIF.

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, la señorita Presidenta declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de todos los socios mencionados al inicio se da lectura al acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.-



ARQ. PARSIVAL CASTRO PITA



p. DR. AGNI CASTRO PITA  
MARÍA CECILIA PITA KAPPES  
APODERADA ESPECIAL



DIANA MEJÍA ALARCÓN